

LA PAZ DE MURCIA,

DIARIO POLITICO,

DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS, ANUNCIOS, ETC.

PRECIOS DE SUSCRICION.

8 rs. mes y 20 trimestre en Murcia.
 10 id. mes y 23 trimestre fuera.
 Ultramar y extranjero 40 rs. trimestre.
 Con figurin 3 rs. mas el trimestre.
 Los pagos son adelantados.
 Numeros sueltos del dia á TRES cuartos, atrasados á SEIS.

PRECIOS DE INSERCIÓN.

Línea de anuncios á 36 ctmos. si se publica menos de 8 dias; á 27 si es mas de 8 y no pasa de 12, y á 18 si pasa de 12. A los suscritores se rebaja la tercera parte de dichos precios. Para todo lo que se inserte fuera de la plana de anuncios rigen otros precios.

REDACCION Y ADMINISTRACION, ZOCO, NÚM. 5.

EDICION DEL MEDIODIA

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, RICHELIEU, 97.

CARTA DEL TEATRO

DE LA GUERRA EN ITALIA.

Se vende á 4 rs. en la imprenta de este periódico.

LA PAZ DE MURCIA.

Es preciso acoger con reserva las noticias que nos comunica el telégrafo respecto á los sucesos que tienen lugar en el teatro de la guerra, ante las contradicciones que hallamos en las últimamente recibidas, aun concretándose á unos mismos encuentros.

Lo que se desprende de los partes y correspondencias mas fidedignas, es que el Austria lleva hasta ahora la mejor parte, que el cambio de ministerio inglés y la actitud misma de la Francia son favorables al equilibrio europeo.

Los italianos se han retirado de las posiciones estratégicas que ocupaban en el Mincio, levantando el bloqueo de Peschiera. La vanguardia de Cialdini ha retrocedido después de pasar el Pó, y se espera que sus movimientos tengan por objeto intentar un combate por parte de la vanguardia y la escuadra.

Hasta el día los encuentros que han tenido lugar, si bien en su mayor parte han sido favorables al Austria, todos ellos han sido muy reñidos y sangrientos, costando infinitas víctimas á los ejércitos beligerantes.

Casi todos los periódicos ingleses y franceses están de acuerdo en considerar los encuentros que han tenido lugar en Bohemia, como el preludio de una gran batalla que acaso decida el porvenir de esa lucha gigantesca.

Apreciando «La France» la poca exactitud de los partes de Berlin, y contrarestando el efecto de las fiestas que se han verificado en dicha capital, dice oportunamente, que si los prusianos hubieran sido los vencedores en Trepanen, no habrían propuesto un armisticio para enterrar los muertos y recoger los heridos; pues cuando se vence, se marcha avanzando, y en el territorio conquistado hay siempre tiempo para verificar estas operaciones. Los vencidos negando un armisticio á los vencedores, es una cosa sumamente original.

Lo evidente es que los austriacos han conseguido impedir la reunion del ejército prusiano, dividiendo así fuerzas formidables que hubiera sido muy difícil batir. Esto,

unido al aumento de su ejército por los contingentes federales, que le hará subir á 1.100.000 hombres vienen á colocar al Austria en condiciones especiales dignas de tomarse en consideracion.

La situacion del ejército hanoveriano era difícil; pero todas las probabilidades á última hora estaban por que pudiese reunirse á los federales, que en grandes masas marchaban del Rhin en su auxilio. Despachos de Francfort llegan hasta afirmar que los hannoverianos han rechazado victoriosamente el ataque de una division prusiana.

Dias atrás descargó una rigurosa tempestad en las cercanias de Berga y cayó un rayo en la vecina y elevada iglesia dels Tossals, del pueblo de Capolat, á la que causó varios desperfectos, partiendo la bóveda del templo, destruyendo el altar, derribando las imágenes y arrancando las puertas. Parece que para volver este edificio á su primitivo estado han exigido unos 16.000 reales.

En Barcelona se ha prohibido de orden de la autoridad la venta de brevas: en Cuenca los concejales revisan con mucho cuidado los comestibles que se venden al público: estas noticias no las dan los periódicos respectivos; y como comprenderán nuestros lectores son precauciones tomadas para evitar la visita de cierto viajero, que gracias á Dios, se halla ausente ahora.

Está próximo á llegar á esta capital el célebre héroe del Ebro, el competidor del héroe del Niágara, D. Nicolás Camús, con su compañía gimnástica, á objeto de dar algunas funciones en nuestra plaza de Toros; creemos que la primera será el domingo próximo.

Segun se desprende de un artículo publicado por «La Crónica mercantil» de Valladolid, dirigido á la clase trabajadora de aquella capital, parece que á esta se le aconsejaba por los que trataban de alterar el orden en la noche del 21 del pasado, concluir lo que en el 56 se habia empezado, lo cual hubiera producido nuevos y grandes horrores.

En una circular inserta en el «Boletín» se encarga á los alcaldes

la averiguacion del paradero de Maria Perez, de 33 años, muger de José Gomez Galvez, que se cree va asociada de un afilador llamado Portillo que tiene un labio partido; si en su compañía se halla su hijo Antonio de 16 años de edad, y el motivo porque este ha abandonado su casa paterna.

Por el juzgado de primera instancia de Cieza se llama á los que se crean con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de José Riquelme Martinez y su consorte Maria Sanchez vecinos que fueron de Abanilla, los cuales reclama Benito Marzo Zarate como marido de Maria Riquelme Sanchez.

En el cuerpo Legislativo, M. Bourville, comisario del gobierno, contestando á M. Marie, ha dicho que la enfermedad que se ha declarado en algunos puntos del litoral no es el cólera, pero que sin embargo el gobierno ha aumentado desde 5 hasta 7 dias el periodo de observacion para las cuarentenas.

Hasta el 7 del actual se hallará espuesto al público en la secretaria de la comision especial de evaluacion y repartimiento de esta capital el reparto practicado por dicha comision, de la contribucion territorial del año económico del 66 al 67, á fin de que los contribuyentes puedan enterarse de sus cuotas y hacer las reclamaciones á que tengan derecho por error en la aplicacion del tanto por 100.

Hemos recibido el prospecto y número primero del periódico «El Globo Ilustrado» el cual compite con los mejores que con el título de *Ilustracion* se publican en muchas capitales extranjeras, siendo igual en tamaño, en papel y en todo, á esos periódicos extranjeros; tan igual, como que es uno de ellos mismos impreso en castellano. Y para que á nadie quede duda vamos á explicar los medios que emplea, que son bien sencillos por cierto. Se reduce á imprimir en Paris las ocho páginas de grabados y en Madrid las ocho de texto, con lo cual se consigue que el papel y los grabados sean completamente iguales á los periódicos extranjeros, y el texto estamos seguros que no desmerece, si no es que los aventaja. Gracias á esta combinacion, el «Globo» que se publica dos veces al mes y cada número

consta de 16 páginas en folio marquilla, con grabados de actualidad, de grandes dimensiones y 24 columnas de texto, impreso con extraordinario lujo, en papel superior y redactado con particular esmero: solo cuesta 60 rs. por un año!

Si un periódico de la índole y condiciones de «El Globo Ilustrado» donde han de verse reproducidos por el bñril todos los grandes acontecimientos del mundo y los retratos de los hombres que en ellos tomen parte; en una época como la presente, en que existe ya una guerra en América y estamos amagados de otra general en Europa; cuando tan próximo está el día en que tendrá efecto la esposicion universal de la industria en Paris, cuyos preparativos solo causan asombro; si una publicacion en fin, de esta índole no reuniera el número de suscritores suficiente para indemnizar el gasto que ocasiona, lo sentiríamos entrañablemente.

El número primero contiene los siguientes artículos:

Introduccion.—El dia de barnizaje en el salon de pinturas de Paris.—Observaciones astronómicas al mes de junio, por M. P.—Indicacion á los artistas españoles.—Algunos toques de brocha gorda relativos á la Esposicion de objetos coleccionados en América, por don Dionisio Chacilié.—Colocacion de la primera piedra del Museo y Biblioteca Nacional.—Hipódromos.—Subir á la torre, (boceto de costumbres murcianas) por D. Antonio Arnao.—Regatas.—Kommissaroff.—Minas de plata en el Parral, (Méjico).—Cristeta, novela original, por L. I. A. Bermejo.—Prado, dictador del Perú.—Mascate.

Además contiene doce grabados que representan lo siguiente: Apertura de la Esposicion de Bellas artes en Paris.—Alegoria del *Hijo Pródigo*, composicion de Mr. Dufebe.—Una calle del Cairo.—Colocacion de la primera piedra del Museo y Biblioteca Nacional.—Inauguracion del Hipódromo en Paris.—Regatas que se han efectuado en el Sena el 6 de mayo, por la sociedad de emulacion para la navegacion á remo.—Retrato de Joseph Kommissaroff, joven ruso que salvó la vida al emperador de Rusia.—Visita de las minas de plata de Chihuahua, en Méjico.—Retrato del dictador del Perú.—Una casa de campo en Arabia.—Vista de Murcia tomada desde la entrada del Malecon.—Una preciosa alegoria por cabeza del periódico.

Leemos en «La Crónica» de Almería:

«Desgracia. Ayer hemos vuelto a presenciar en esta capital un espectáculo horroroso. El señor don Augusto Simonet (francés), que habitaba en la calle de la Vega, parece que se arrojó en las primeras horas de la mañana, al levantarse de la cama, al algibe de su casa, siendo cadáver a los pocos momentos. Se cree que su situación, algo triste por la falta de recursos con que contaba en el día, es lo que le ha inducido á ello.»

Se dice que habiendo sido preso uno de los tres administradores de Loterías que se fugaron de Sevilla, y no queriendo ir á la cárcel, se suicidó disparándose un revolver en la cabeza. Ignoramos el fundamento que puede tener esta noticia.

«El Eco de Cartagena» elogia la intrepidez y arrojo del funámbulo Sr. Camús.

Dicen de Sevilla, que se ha descubierta en una casa por los carabineros una gran cantidad de hojas de acelgas preparadas para mezclarlas con el tabaco que se vende, pero de tal manera, que solo una persona muy inteligente podrá conocer el engaño.

Lo que puede la industria.

Leemos en «El Contribuyente:»

«En virtud de lo que se dispone en los presupuestos que empezaron á regir ayer, se ha empezado hoy á llevar á efecto las economías consiguientes en el ministerio de la Gobernación. Han quedado cesantes treinta y tantos empleados por suprimirse las plazas que desempeñaban.»

«Ayer hubo un Consejo de ministros. Parece que se acordó no nombrar, por ahora, ministro de Hacienda en propiedad, hasta que se planteen las economías que el Gobierno de S. M. tiene proyectadas.»

«Parece que serán suprimidas las universidades de Valladolid y Oviedo.»

MURCIA 3 DE JUNIO DE 1866
POR LA TARDE.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE «LA PAZ».

Madrid 2 junio.

La noticia que dieron anoche algunos periódicos de que los buques peruanos *Huascar* e *Independencia* habían barado en las costas de la república Argentina, se confirma hoy por otros conductos. Parece que las tripulaciones de ambos buques se sublevaron, matando á uno de los gefes y que los pocos tripulantes que quedaron condejonaron los barcos á la costa embarrancando en ella antes de llegar á Buenos Aires.

Hoy me han asegurado que el gobierno había recibido despachos de Montevideo que confirmaban estas satisfactorias nuevas pero no creo que haya noticias de origen oficial acerca de ellas.

Como dije á V. antes de ayer, hoy han sido fusilados 15 cabos y 4 soldados. La ejecución se ha verificado esta mañana temprano.

Créese que la ley votada esta tarde en el Congreso será la última que se vote en la Cámara popular durante la actual legislatura, pues mañana no habrá ya número de diputados bastantes para votar leyes.

CORTES.—CONGRESO.

En la sesión del Congreso de hoy, después del sorteo de las secciones, empezó el debate sobre el proyecto de ley de garantías constitucionales, y el Sr. Candau se levantó á usar de la palabra en contra manifestando que la dictadura es un arma suicida y que si él no tuviera más consideraciones que las del espíritu de partido, daría su voto favorable al dictamen de la comisión. En prueba de ello citó varios hechos históricos á juzgar por los cuales todos los que han apeado á la dictadura han tenido un fin funesto. Después que se hayan reducido á la nada, dijo los derechos de los ciudadanos habremos matado todo derecho y toda civilización, habremos hecho ineficaces conquistas que han costado la sangre de dos generaciones. Considerando la dictadura como cuestión de confianza manifestó que cuando se va á abandonar la suerte de la nación á siete hombres es preciso que estos inspiren mucha confianza. Dirigió un apóstrofe á la mayoría exclamando ¿no temblarán los labios á los diputados ministeriales al dar ese sí que puede ser funesto para la patria y para ellos mismos con solo pensar que mañana puede suceder a este gabinete otro que no les inspire confianza alguna?

Acercá de los sucesos del 22 dijo que los recordaba solo para deplorarlos y que estaban demasiado próximos para que hablara de ellos, que su corazón estaba transido de dolor al recordar tanta víctima inmolada en las calles y que por consiguiente aun no podía juzgar tan tristes acontecimientos. Ocupándose de unas palabras del presidente del Consejo de ministros sobre los hombres que promovieron la revolución, dijo que él no negaba que hubiese algunos progresistas, pero que aun así no debía imputarse la rebelión á toda una colectividad respetable como es el partido progresista. Por consiguiente, prosiguió, yo no puedo pasar sin protestar contra la afirmación del duque de Tetuan.

Calificó de falta de tacto político las palabras de este, palabras dirigidas contra un partido que al fin y al cabo ha de ir al parlamento como es indispensable que vaya para el juego de las instituciones en el sistema representativo. Es el día siguiente de haberse declarado vencida una revolución el momento oportuno para pedir la dictadura?

Sostuvo que la fuerza moral que necesitan los gobiernos para combatir las revoluciones no se consigue con medidas de terror sino inspirándose en la opinión del país y satisfaciendo sus legítimas aspiraciones.

Terminó exortando á la mayoría á que meditase cuanto pierde el pacto constitucional con la aprobación del proyecto puesto al debate.

El Sr. Romero y Robledo, de la comisión, levantóse á contestar al orador manifestando que antes de ciertos preciosos derechos está la sociedad y que por este motivo el gobierno se veía forzado á suspender aquellos. Dijo que la idea de que el proyecto fuese un arma en manos de otro gabinete, no se oponía á que ellos votasen el dictamen, pues la suspensión de garantías

no redundará en detrimento de los hombres de orden. Terminó su breve discurso sosteniendo que debía votarse el proyecto cuando hay partidos que se han puesto fuera de las leyes y por consiguiente deben ser tratados como enemigos.

El Sr. Figuerola pidió la palabra. Reafirmaron los Sres. Candau y Romero y Robledo.

El Sr. Figuerola consumió el segundo turno en contra diciendo que él no pensaba tomar parte en la discusión, pero que en vista del lenguaje del señor Romero Robledo se había levantado, no para discutir el proyecto que lo daba por votado, sino para contestar á dicho señor. Manifestó que debíamos buscar en lo pasado y en lo presente lecciones que nos aprovechen para lo porvenir y citó varios ejemplos de la antigua y moderna historia, para decir que proyectos como el que se discutía son siempre funestos á las naciones y á los mismos gobiernos que los presentan. Por venganzas personales á veces se condenan personas inocentes, se condenan necios é imbéciles que cuando vuelven de la proscricción se presentan como mártires de una idea que no han defendido, para pedir empleos y honores y para pedir y apoyar después autorizaciones de suspensión de garantías.

Aseguró que los estados de fuerza aceleran la revolución, y dijo que la dictadura que pedía el gabinete concluiría por malarte, porque no se puede ser dictador sin dinero, y el gobierno había confesado que no le tenía, no siendo tampoco la dictadura la que más confianza inspira en el extranjero para adquirir fondos.

El Sr. ministro de la Gobernación levantóse á contestar al Sr. Figuerola, apreciando de distinta manera los hechos históricos por este citados; diciendo que si Cicerón hubiera castigado á todos los cómplices de Catilina, de seguro no hubiera rodado su cabeza al poco tiempo.

Aseguró que había llegado uno de los momentos previstos para la Constitución para su perder las garantías constitucionales, pues aunque la revolución de junio no hubiese tenido más objeto que un cambio ministerial, es lo cierto que se ha notado en el fondo una gran perturbación social que es preciso estirpar de raíz.

Para que la revolución no retroceda, para que los conspiradores dejen de conspirar se ha pedido la autorización con la que el gobierno logrará acabar con la raza de malos españoles que se alian con los enemigos de España, recibiendo acaso dinero de ellos para desgarrar el seno de su patria.

Si se aprueba el proyecto, dijo, quedarán destruidas las esperanzas de los revolucionarios y si no se aprueba, el desaliento se apoderará de todos los hombres honrados, sin distinción de opiniones, comprendiendo que deben temer por su seguridad personal las de sus familias y la de su hacienda.

Después de una breve ratificación del Sr. Candau, el Sr. Iñigo, como de la comisión, dijo que esta nada tenía que añadir á lo manifestado por el Sr. Posada Herrera.

El Sr. Silvela declaró á nombre de sus amigos políticos que por patriotismo no suscitaban un debate político sobre la cuestión que se discutía, que no aceptaban la responsabilidad de la suspensión de las garantías constitucionales y que en su día pedirían cuenta al gobierno por el uso que hubiese hecho de esta autorización.

Se aprobaron en seguida en votación ordinaria los dos artículos que contiene el proyecto de ley y para la aprobación definitiva pidieron la votación nominal los Sres. Figuerola, Candau, Garrido, Faura y Perez de Molina. No pudiéndose reunir los siete diputados que exige el reglamento, pidieron que se contaran los que había en el salón.

El presidente designó para hacerlo á los Sres. Figuerola y Elduayen, los cuales convinieron en que había 178 ó sean dos más del número exigido por el reglamento para la votación definitiva de las leyes. Se aprobó en seguida definitivamente en votación ordinaria la autorización suspendiendo las garantías constitucionales.

Mañana se presentará el proyecto de ley en el Senado y probablemente el sábado se votará en el alto cuerpo colegislador.

SENADO.

En el Senado se han aprobado hoy definitivamente y en votación nominal los proyectos de ley siguientes: 1.º de fomento de la población rural, 2.º de cumplimiento de condenas, 3.º el de las obras del puerto del Grao en Valencia y 4.º el de auxilio á la empresa del canal de Urgel.—C. de G.

AVISOS OFICIALES

El «Boletín oficial de ventas» anuncia el siguiente remate para el día 16 de julio de 1866, á las doce de su mañana.

BIENES DEL ESTADO.

Clero.—Urbanas.—Partido de Cartagena.

MAYOR CUANTIA.

Número 357 del inventario.—El solar de la iglesia de San Roque, situado en la ciudad de Cartagena, calle del Carmen y calle de San Roque; procedente del Clero; compuesto de una superficie de 6,009 pies 77 céntimos cuadrado, equivalentes á 466 metros 58 centímetros cuadrados. Linda por L. calle del Carmen; M. la de San Roque; P. casa de la sacristía y otra de Francisco Barrera y N. otra de don Antonio Rizo; tasado en venta en 4,205 escudos 400 milésimas (42,054 rs.), que será el tipo para la subasta.

Número 417 del inventario.—El solar de la iglesia, sacristía y Piscina de la Merced, situado en la ciudad de Cartagena, plaza de la Merced y calle de don Roque; procedente del Clero; compuesto de una superficie de 11338 pies cuadrados, equivalentes á 880 metros 16 centímetros cuadrados. Linda por L. Plaza y Convento de la Merced; M. el mismo Convento, doña Gerótima Herrera y otros; P. D. José Alarcón, D. Francisco Dionisio Oliver, D. José Mergelina y otros y N. calle de D. Roque; á este solar comunica una tribuna, que deberá cederse para que quede libre y franco todo el terreno que ocupó la iglesia; tasado en venta en 5863 escudos (58 690 rs.) que será el tipo para la subasta.

Número 431 del inventario.—El solar y panteón de la capilla de la tercera orden, situado en la ciudad de Cartagena, callejon de Santa Florentina; procedentes del Clero, compuesto de una superficie de 9539 pies cuadrados, equivalentes á 740 metros cuadrados; dicho panteón es de figura poligonal de ocho lados con sus muros y arcos. Linda por L. con el huerto del Carmen, hoy de D. Angel María Berrizo; M. herederos de D. Juan Gomez y callejon de su situación; P. casas de la calle del Carmen y N. iglesia del Carmen; cuyo solar y panteón ha sido tasado en venta en 3815 escudos 600 milésimas (38.156 rs.), que será el tipo para la subasta.

A la vez que en la villa y corte de Madrid tendrá efecto el remate de las tres fincas anteriormente espresadas, en el mismo día y hora, en las Casas consistoriales de esta capital, ante el señor juez de primera instancia del distrito de la Catedral y escribano D. Félix Fernández y en la ciudad de Cartagena, ante el señor juez de primera instancia de su partido y escribano D. Juan Macabich.

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

MURCIA 4 DE JULIO DE 1866.

Temperatura de ayer.

Reaumur. Centigrado.

A las 6 de la m.	21,7 s. 0.	27,1 s. 0.
- 12 del día.	27,0	33,7
- 3 de la t.	27,3	31,1

RELIGIOSOS.

Santos de mañana. — Sta. Zos mt. y s. Miguel de los Santos cf.

Jubileo. — Estará mañana en la iglesia parroquial de San Juan.

MERCADOS.

Precios de ayer de los cereales.

Trigo.....	de 43 á 6	rs. f.
Cebada.....	de 22 1/2 á 23 1/2 d.	

Ubeda 30. — Trigo, de 38 á 42 rs. — Cebada, á 20. — Escaba, á 14. — Carbanzos, de 90 á 100. — Habas, á 23. — Aceite, á 45 1/2. — Aguardiente, de 34 á 34. — Vino, de 10 á 11. — Vinagre, de 8 á 12. — Jabon duro, la arroba 40 rs.: blando á 26.

ANUNCIOS.

SUBASTA VOLUNTARIA.

Se vende en pública subasta, voluntaria y estrajudicial, una hacienda, situada en el partido del Raal, término judicial de Murcia; compuesta de diez y seis tahullas de olivar, seis tahullas de perales de tres verdes, cuarenta y dos tahullas y media de tierra riego more-

ral, una barraca de ocho andanas, otra de seis para pajar y otra con barracon para animales, tasada en cien mil reales; y lindando por Levante herederos de la marquesa de Bogaraya, Poniente D. Joaquín Fontes, Mediodía el río Segura, defendido con un malecon y cañares. Norte camino de Orihuela, y cuyas bases son las siguientes:

- 1.ª La subasta tendrá lugar el día 20 de julio, desde las 9 de su mañana á la una de dicho día.
- 2.ª Desde el día primero del citado julio se recibirán las proposiciones que gusten hacer.
- 3.ª Si coincidiesen dos proposiciones igualmente ventajosas y de igual fecha, el dueño de la propiedad podrá elegir la que le parezca; no siendo así, se atenderá á la preferencia de fechas.
- 4.ª Se admiten toda clase de proposiciones, si bien no tend á efecto la subasta, no cubriendo el valor de la tasacion.
- 5.ª La subasta tendrá lugar en la plaza de Fontes, núm. 1 y á presencia de don Luis Fontes y Alvarez de Toledo, á cuyo señor se dirigirán igualmente todas las proposiciones.

En la calle de Peligros, número 1, casa de Molino, se vende s. lechichon de Génova á 9 rs. libra; y dátiles de Barberia á 4 rs. libra. 4 2

BAÑOS DE MAR en Cartagena y Santa Lucia.

El contratista de los citados baños ha procurado, por cuantos medios han estado á su alcance, complacer al público en los años anteriores, ofreciéndole en los baños comodidad y buena asistencia de que no habia disfrutado hasta ahora.

El año presente, animado del mismo deseo, tendrá abiertos los baños en la forma siguiente:

Desde el primero de julio los de Santa Lucia que son ocho de esteras y tres de madera, siendo su precio 2 rs. por hora los primeros y 3 los segundos. El despacho de abonos será en los mismos baños de 6 á 8 por la mañana y de 5 á 8 por la tarde.

Los de Cartagena quedarán abiertos el día 8 del mismo, siendo todos de madera y su precio 3 rs. por hora.

El despacho de abonos estará situado en el muelle y el importe se paga al recoger la papeleta. 10-4

Se vende un ciervo de año y medio, domesticado: en esta redaccion se dará razon.

FACTURAS

para el cobro de los intereses de la deuda, se venden en la imprenta de este periódico.

LOTERIA NACIONAL.

Sorteo del día 7.

Hay abierta una compañía de VEINTE Y CINCO acciones divididas en cuartos á cinco y medio reales cada uno, y que va interesada en CINCO MEDIOS BILLETES de los números

3.823.—6.257.—6.260.—20.282.—20.285.—

Pueden adquirirse las acciones en la imprenta de este periódico.

Se hace almoneda casa del difunto don José Pascual de varios objetos de dibujo, cuadros, figuras de yeso, muebles, etc.



Medalla de la sociedad de ciencias industriales de Paris. NO MAS CABELLOS BLANCOS.

MELANOGENE, tintura por excelencia para teñir al minuto de todos colores los cabellos y la barba; sin peligro para la piel y sin olor. Es superior á todas las empleadas hasta hoy. En París 207, rue Saint Honoré.

La Agencia franco-española, en Madrid 31, calle del Sordo, (antes Exposicion Extranjera, calle Mayor, 10) sirve los pedidos. En Murcia, Sr. Almazan y Martin. Precio en España 30 rs. pequeña con caja. 24 pequeña sin caja. 50 media botella con caja. 44 grande sin caja.

GUIA DEL BAÑISTA EN ESPAÑA.

por D. MANUEL TORBIJOS.

Esta obra, de cuya utilidad responde la larga tirada que se agotó en el verano último, se ha puesto ya á la venta para el actual. En ella encontrará el bañista cuantos datos y noticias pueda necesitar para concurrir á unos ó otros baños. Forma un elegante tomo en 8.º de mas de 200 páginas y se vende á diez reales ejemplar en las librerías de España. Los pedidos de provincias, se dirigirán acompañados de su importe en sellos ó libranzas, á la administración, calle del Rubio, núm. 4, en Madrid, ó á la comision de Almazan, Zoco, 5, Murcia.

tiempo. Sus! á ese hombre; heridle sin compasion y después examinaremos su rostro.

—Deteneos, miserables! gritó el otro caballero sacando la espada y colocándose entre el recién venido y los sitiadores; — deteneos, ó ..

—Que vuestra sangre caiga sobre vuestra cabeza, —gritó la reina con impaciencia. — Ya os dije lo que iba á suceder.

—Con una sola condicion, señora, envainaré mi espada, —dijo el caballero.

—Si esa condicion es la vida de Crichton, es en vano que la propongas, — contestó Catalina.

—Yo no pido la vida de Crichton, —replicó el caballero: lo único que deseo es dilatar vuestra venganza. Concededme algunos minutos de conferencia, y permitid que el descubrir mi semblante sea para vuestros ejecutores la señal de herir á su víctima.

—Sea así, pues, —contestó Catalina.

A un gesto de la reina, y antes de que pudiese oponerse ninguna resistencia, el enmascarado se vió rodeado por Caravajia y su bando, quienes le sujetaron las manos á la espalda con un cinturon de cuero.

—Escuchadme, señora, —gritó el enmascarado con furor, tan pronto como la cólera le permitió articular una palabra — Os lo repito, soy víctima de un engaño. Mandad que nos descubramos y podreis juzgar entre nosotros.

—Obraremos segun nos parezca, señor mio, —dijo Catalina. — Soldados, —añadió, — conducid á ese

hombre á la sala de guardias y cuidad que las puertas estén bien cerradas. Si alguno intentase libertarle no esperéis nuevas órdenes.

—Comprendemos á V. M., —contestó el jefe de la banda. — Teneis otras órdenes que darnos, señora?

El caballero se interpuso de nuevo diciendo:

—Espero que V. M. dará orden para que vuestro cautivo sea tratado con la cortesia y respeto que merece su condicion de leal caballero.

—Me habeis prometido que no se le hará mal alguno antes de quitarme la careta, y harto sientto que un noble caballero quede espuesto á los innobles insultos de una banda de miserables.

—No sé por qué hemos de respetarle cuando él no nos ha respetado á nosotros, —contestó Catalina con tono sarcástico; — pero hágase segun lo deseais. Llevad al cautivo, — continuó Catalina, — y tratadle con to la la consideracion posible.

Bueno será que dedique los pocos minutos que le concedemos de vida para prepararse á la eternidad en que va á entrar.

Vigiladle con cuidado; vuestra vida me responde de la suya.

—Señora, —gritó el enmascarado, — por mi alma, os juro que estais equivocada.

—Llevadle! —esclamó la reina.

Y sin que tuviese tiempo de decir una palabra, el enmascarado fué descendido por la trampa y la puerta de hierro se cerró detrás de él.

Elenano espresó su satisfaccion con una multitud.

Verdadera instruccion y recreo.

Nada de condiciones onerosas.

LOS PUEBLOS Y LAS LEYES.

BIBLIOTECA DEL CIUDADANO.

Colección completa de las leyes que rigen en España, comentadas clara y sencillamente POR VARIOS JURISCONSULTOS Y LITERATOS.

El objeto de esta Empresa es llevar al conocimiento exacto de la Ley aun al rincón más oculto de la Península, á fin de que el contribuyente pueda saber cuáles son sus deberes y hasta dónde alcanzan sus derechos, evitando de este modo las vejaciones de que muchas veces es objeto por la ley.

El inconveniente material que para ello se ha tocado hasta el día, aun por los más inteligentes y decididos patriotas, creemos haberlo salvado,

dejando á cada uno en libertad de fijar el precio de cada entrega, en la seguridad de que la Empresa, no ambicionando lucro, se ha de conformar con lo que se le ofrezca.

La misma Empresa publica también, como órgano de la Biblioteca, un periódico titulado,

EL IRIS DE LOS PUEBLOS,

consagrado á la defensa de los intereses morales y materiales de todos los españoles, y cuya redacción admite cuantos artículos se le remitan, siempre que estén en armonía con el pensamiento iniciado en su prospecto.

Los señores suscritores avisarán su abono directamente

al administrador de la empresa, Cantarranas, núm. 45.

acompañando el importe de CUATRO PLIEGOS ó ENTREGAS, POR LO MENOS, á razon del tanto que el suscriptor hubiese fijado á cada pliego, á fin de que la Empresa pueda hacer con exactitud el envío de cada uno de ellos.

Toda persona queda autorizada para hacer suscripciones, sin responsabilidad de ninguna especie, pues únicamente se obligará á remitir el estado de las que reune, acompañado del importe que represente, recibiendo en cambio un ejemplar GRATIS de cada pliego por cada DIEZ suscripciones que reune, teniendo opción además á que su nombre figure EN LA LISTA DE LOS FUNDADORES HONORARIOS DE LA EMPRESA, que con la de CONSTANCIA y PROTECCIÓN publicaremos oportunamente.

La remisión de los datos, noticias, avisos de colaboración, pedidos, reclamaciones, etc., se harán al Administrador de la Empresa, Cantarranas, 45, quien tendrá al corriente á nuestros favorecedores de la marcha ó innovaciones que sea necesario introducir.

Terminada la publicación de las tres Constituciones comparadas, que forman un

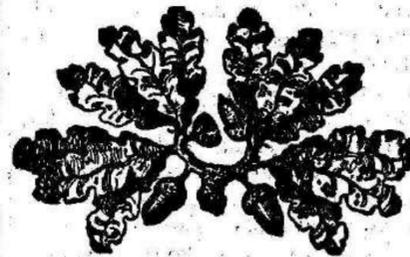
cuaderno de 40 páginas en folio á dos columnas, se halla de venta á OCHO reales en toda España y á DIEZ en el extranjero.

Los pedidos se harán directamente al administrador, remitiendo el importe en sellos de franqueo ó en libranzas de fácil cobro.

Comenzada ya la publicación de las leyes, reales decretos y circulares sobre Capellanías, Patronatos, Vinculaciones y Désamortización, acompañando á esta última cuanto á ella concierna, incluso los modelos necesarios para la gestión de los negocios, así como las tablas de capitalización y escalas de derechos periciales, se ruega á los señores que deseen adquirirlos, se sirvan avisar cuanto antes, á fin de fijar con la posible exactitud las listas que se han de publicar. 6-6

A toda la humanidad.—Leed, que interesa.

Aceite de bellotas para la cabeza á 7 rs. bote.



Calle de Zoco, núm. 5, Murcia, donde se dirigirán los pedidos.

Muchos consumidores de este aceite piden que digamos al público que además de encontrarlo ventajosísimo para el cabello, les ha curado herpes, tumores, dolores de cabeza, males de ojos, irritaciones de la piel capilar, picazones, caspa, resequecedad del cerebro, y una infinidad de enfermedades que sería prolijo enumerar, solo con aplicarlo como olio ó pomada de perfumería.

Nosotros lo vendemos exclusivamente para la cabellera, y como cosmético, para hacer salir el pelo, teñir las canas ó impedir que salgan otras, dar lustre, salud y suavidad.

Los médicos de varios pueblos de la provincia de Alicante, y otras provincias de distintos climas, teniendo en cuenta las recomendables propiedades de la bellota, lo han propinado á niños raquíticos que estaban tomando el aceite de higado, de bacalao y no consiguiendo su curación, lo han reemplazado con nuestro aceite de bellotas, y les ha dado un resultado satisfactorio, consiguiendo en poco tiempo curas maravillosas. Hacemos esta manifestación para que enfermos y médicos hagan el uso que tengan por conveniente.

En la plaza de San Antolin, número 7, hay una señora que compone toda clase de mantillas, velos y encajes. También lava faldas y sacos negros de seda 4-3

drid.—Los que deseen mas pormenores pueden dirigirse al agente de la compañía en Murcia, calle de Zoco, núm. 5.

MAQUINA SEMBRADORA ESPAÑOLA DE MARTINEZ LOPEZ Y COMP. Con privilegio esclusivo.

El precio de cada una de estas máquinas es 2.000 rs. vn en Ma-

Editor responsable. D. ANTONIO HERNANDEZ. MURCIA, 1866. Imp de LA PAZ, calle de Zoco, 5.

de saltos diabólicos; Catalina batió las palmas segun tenia costumbre de hacerlo cuando estaba muy satisfecha, y volviéndose hácia el caballero, le dijo con una graciosa sonrisa:

—Vamos ahora á tratar de un punto que toca mas de cerca á vuestro corazon, y á hablar de aquella que Crichton queria libertar. ¿Deseais ver á la veneciana?

—He venido aquí con ese objeto.

La reina hizo una señal á Ruggieri; y entonces este, seguido de su enano, se dirigió hácia la parte de cámara cerrada por una cortina, empezando á describir ciertas líneas con su baston de Jacob, mientras que su compañero encendia ciertas maderas exóticas en un brasero; donde se arrojaba de vez en cuando una sustancia odorífera. La cámara se llenó al instante de una nube de vapor.

—¿Hay acaso alguna ceremonia mágica que cumplir antes de que aparezca?—preguntó el caballero con tono impaciente.

—¿No os he dicho que habia un hechizo que conjurar?—contestó Ruggieri.—Esta jóven está bajo la dominacion de los invisibles, y mis poderosas esencias son necesarias para que desaparezca el encanto. No solamente la vereis en persona, sino que sabreis cual es la influencia mágica que ha tenido subyugada por tanto tiempo vuestra alma.

—No hay necesidad de conjuros para descubrir la naturaleza de ese encanto,—repuso con impaciencia el caballero.

la reina dirigiéndose al caballero,—si no estuviera segura de vuestra identidad, apenas creeria lo que veo; el engaño es maravilloso.

—No hay ningun engaño por mi parte,—contestó el enmascarado con altanería;—V. M. habrá sido engañada por otro.

—Os portais con valor, caballero,—repuso Catalina,—pero vuestra seguridad no os servirá por mucho tiempo. Arrancadle la careta!

—Ah! por San Antonio! haceos atrás!—gritó el enmascarado poniéndose en defensa.—El primero que dé un paso es muerto

—Oh! rehusais quitarnos la careta!—dijo la reina.—Os condenais vos mismo, caballero.

No vacilaria en mostrarnos mis facciones, señora,—repuso el enmascarado;—pero no lo haré nunca delante de esta canalla, ¿Olvidais á quien haceis esta afrenta?

—Por mi alma! os juro que no lo olvido,—repuso desdeñosamente Catalina.—Bien sé que luchamos con el que abiertamente ha desafiado mi poder, prometiendo arrancar una jóven cautiva de esta prision. Apostásteis vuestra cabeza y os prometo que vais á perderla en la demanda.

—Esas palabras fueron pronunciadas por Crichton.—Pues el semblante de Crichton es el que no queréis descubrir.

—Entonces mandad á vuestros hombres que quiten la careta al caballero que está á vuestro lado.

—Insolente!—gritó la reina.—Estamos perdiendo el